

RESUMEN EJECUTIVO

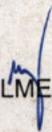
En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2024 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219), aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-5/2024 de 22.03.2024, la GAUD realizó el segundo seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría N° C 1/E 20 - CI de 26.02.2020, referido al “Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del BCB al 31.12.2019 y 2018”.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones pendientes del Informe de Auditoría N° C 1/E 20 - CI de 26.02.2020, referido al “Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del BCB al 31.12.2019 y 2018”.

El objeto del seguimiento, constituyó el Informe N° C 1/E 20 - CI de 26.02.2020, referido al “Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del BCB al 31.12.2019 y 2018”, el Formulario N° 1 “Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones” y Formulario N° 2 “Cronograma de implantación de recomendaciones”, así como la documentación de sustento que respaldan las acciones encaminadas al cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a las recomendaciones pendientes de cumplimiento del Informe N° C 1/E 20 - CI de 26.02.2020, referido al “Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del BCB al 31.12.2019 y 2018”, se concluye que las dos (2) recomendaciones fueron cumplidas (R.01 y R.06).

La Paz, 10 de mayo de 2024


MLME/